(CANCELAR NOMBRAMIENTO)

DECRETO EJECUTIVO N°. 201, aprobado el 13 de junio de 1986

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 128 del 20 de junio de 1986

DECRETO EJECUTIVO N°. 201

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto, 1°. — Cancelar el Nombramiento del Sub Comandante **José María Alvarado**, como Ministro del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Arto. 2°. — Nombrar al Comandante de Brigada **Leopoldo Rivas Alfaro**, como Ministro del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Arto. 3°. — El presente Decreto surte sus efectos a partir de la fecha en que el Nombrado rinda promesa de su cargo ante el Presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión". — **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29579